

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación en Farmacogenética, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a un proyecto de investigación titulado *“Ubiquitous Pharmacogenomics (U-PGx): Making actionable pharmacogenomic data and effective treatment optimization accessible to every European citizen“*, gestionado en la Fundación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de Licenciatura o grado en rama biosanitaria: Farmacia, Biología, Bioquímica, etc, siempre y cuando haya sido obtenida en los últimos cinco años.

- Conocimientos demostrables en técnicas de NGS, secuenciación Sanger, genotipado Taqman y uso de RT-PCR.
- Nivel de Inglés B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o superior.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos demostrables de genética molecular.
- Cursos, posgrados o máster en biomedicina, bioquímica o genética molecular.
- Conocimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Colaboración con unidades de apoyo a la investigación y/o de gestión clínica del Servicio Andaluz de Salud.
-

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 12 meses, según Plan de Formación, con posibilidad de prórroga.



Objeto de la beca: Formación y perfeccionamiento en Farmacogenética y Medicina Personalizada.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.000,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "Beca 70/2016 ". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tif: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Responsable del proyecto de investigación
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 8 de noviembre de 2016

FIBAO
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y TECNOLÓGICA ORIENTAL
DE ANDALUCÍA
Dr. Azpitarte
EL GERENTE
18012 Granada
CIF: G-18374139